

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión
Causante	Teresa Godoy Rojas
Radicado	No. 25 307 3184 001 2020-00134-00
Providencia	Auto sustanciación #0744
Decisión	Señala fecha audiencia de inventarios y avalúos

Teniendo en cuenta la actuación surtida en el juicio mortuario, se ha de continuar la cuerda procesal; en consecuencia, por virtud de los Arts. 501 y 507 del CGP, el Juzgado convoca a la **AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS Y DECRETO DE PARTICIÓN** de la masa sucesoral dejada por TERESA GODOY ROJAS, la cual se fija para **el día diez (10) de febrero de 2021, a la hora de las 09:00 am.**, tal diligencia se celebrará de manera virtual con la aplicación Life Size, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia.

Cabe informar que previo a la diligencia, se enviará del correo institucional del Juzgado a los correos registrados de los intervinientes, el respectivo link del canal virtual que se manejará para la audiencia. Por tal motivo, a fin de evacuarla con éxito, el Juzgado insta a los interesados prestar la debida colaboración, **remitiendo con antelación NO inferior a 03 días** lo siguiente: **I)** El proyecto del inventario y avaluó de los bienes y deudas de la sucesión, junto con los soportes pertinentes; y **II)** De existir novedad en el asunto, en los datos del correo electrónico o de existir imposibilidad por falta de herramientas tecnológicas, indicarlo al Despacho.

Por secretaría infórmese a las partes e indíqueseles los canales disponibles para contacto con el Juzgado.

Respecto de la solicitud de rendición de cuentas de la administración de los bienes, presentada por la Dra. Dennys Adriana Perdomo Ávila, se ha de requerir a Isabel Godoy Sánchez, para que de informe de su gestión conforme las facultades otorgadas en auto del 31 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

**Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c32c76038c49842b9cd9c1cd1e7fa5256799c660faf5567d1a3be02bff21dae4**

Documento generado en 09/12/2021 10:56:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>